

COLECCIÓN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

FASCÍCULO 17

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



OBJETIVO 17

FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y
REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE

SUSTAINABLE DEVELOPMENT KNOWLEDGE PLATFORM
sustainabledevelopment.un.org

Rebeca Grynspan



CNDH
M É X I C O

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

FASCÍCULO 17
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 17



**Fortalecer los medios de implementación
y revitalizar la Alianza Mundial
para el Desarrollo Sostenible**

REBECA GRYNSPAN



CNDH
M É X I C O

2019

Primera edición: julio, 2019

ISBN: 978-607-729-396-5 (Colección)

ISBN: en trámite

© Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Periférico Sur 3469,

Col. San Jerónimo Lídice,

C. P. 10200, Ciudad de México.

Compilación y revisión:

Efraín Nieves Hernández

Helen Patricia Peña Martínez

Diseño y formación:

Flavio López Alcocer

Impreso en México

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	13
1.OBJETIVO 17: ALIANZA PARA LOGRAR LOS ODS	16
2. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO	19
3. CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO: EDUCACIÓN Y CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL EN IBEROAMÉRICA	25
4. COMERCIO E INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO	32
5. TRANSFORMACIÓN NORMATIVA E INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	38
6. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	44
7. RETOS DE LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO	49
CONCLUSIÓN	54
SOBRE LA AUTORA	57
APÉNDICE: METAS DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 17	59

Presentación

El desarrollo y protección de los derechos humanos han experimentado un impulso sin precedentes en el ámbito internacional. Nuestro tiempo ha sido testigo de ello. Este avance se materializa mediante programas que cuentan con el apoyo y compromiso de la comunidad internacional y que, sobre todo, involucran objetivos y metas claras y precisas, además de tiempos establecidos para su cumplimiento.

Dos importantes iniciativas impulsadas y promovidas desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para todo el mundo, son muestra de este positivo avance. Inicialmente, en los albores del presente siglo, en pleno año 2000, los dirigentes de todo el mundo reunidos en la ONU, aprobaron la Declaración del Milenio, comprometiéndose con una nueva alianza mundial y estableciendo una serie de ocho objetivos sujetos a plazo determinado de cumplimiento en 2015, mismos que se conocieron como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y que se relacionan a continuación:

1. Erradicar la pobreza extrema;
2. Lograr la enseñanza primaria universal;
3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer;
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años;
5. Mejorar la salud materna;
6. Combatir el VIH-SIDA, la malaria y otras enfermedades;
7. Ga-

rantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Los ODM demostraron que, con objetivos claros, estrategias bien definidas, recursos adecuados, políticas públicas bien dirigidas a grupos específicos y voluntad política, se puede mejorar la vida de las personas. Sus resultados fueron importantes y el mundo avanzó en temas decisivos como reducir a la mitad las tasas de pobreza extrema, la mortalidad infantil y la incidencia de la malaria; asimismo, se avanzó en controlar enfermedades como el sarampión y la propagación del VIH; se registraron avances en tuberculosis, cuidados prenatales para las mujeres, acceso al agua potable, aumentó la matriculación de niñas y niños en la enseñanza primaria; remisión en la tasa de deforestación; así como en la disminución de la carga de la deuda de los países en vías de desarrollo, entre otras.

Pero faltó, por ejemplo, avanzar aún más en erradicar el hambre, alcanzar la educación universal, la igualdad entre hombres y mujeres en ámbitos como el laboral, reducir la mortalidad materna y la cantidad de embarazos en adolescentes, detener el cambio climático y fomentar la conservación de la biodiversidad.

La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió capitalizar los logros alcanzados con los ODM e ir por más; de manera que el 25 de septiembre de 2015, en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, se materializó el segundo impulso a que nos estamos refiriendo con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de establecer un plan de acción que guiara su proceder y ampliara su abanico de preocupación y ocupación por proteger a las personas y al planeta, al tiempo que se fortalece la paz universal y el acceso a la justicia. Dicha "Agenda 2030" incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que inte-

gran las dimensiones económica, social y ambiental, con el objetivo de llevar a nuestro planeta por la senda de la prosperidad, la sostenibilidad y la igualdad para todas y todos.

Si bien, los ODM encarnaron derechos humanos básicos y clásicos como la salud, la educación, la vivienda y la seguridad, ahora los Objetivos de Desarrollo Sostenible amplían el catálogo de derechos humanos a proteger, a sectores tales como los efectos producidos por el cambio climático; las ciudades y asentamientos inseguros; las sociedades violentas; la energía asequible y no contaminante; el trabajo decente; la industria, innovación e infraestructura, y la reducción de las desigualdades, entre otros. Ampliación de derechos que no solo obliga a gobiernos a revisar la forma de protegerlos, sino que nos convoca a muy variados sectores de la sociedad a unir esfuerzos para su consecución.

Las Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (INDH), en general y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en particular, no escapamos a la responsabilidad que nuestro tiempo y la situación mundial nos exige para luchar por su bienestar, de acuerdo con nuestra misión de proteger, observar, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos que ampara el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Las INDH hicieron suyos los ODS en su Décimo Segunda Conferencia Internacional del Comité Internacional de Coordinación de INDH, donde 50 *Ombudsman* se comprometieron, en la Declaración de Mérida, a trabajar desde sus países para monitorear el cumplimiento de esta agenda y en favor de que sus gobiernos establezcan programas para su cumplimiento, teniendo en cuenta la protección de los derechos humanos.

La globalización y los efectos mundiales de las afectaciones regionales o locales de los derechos humanos, nos impone, hoy más que nunca, unir esfuerzos en pro de los derechos hu-

manos no de un país o de una región, sino de todo el mundo, de manera universal, interdependiente, indivisible y progresiva. Si los efectos de los fenómenos meteorológicos que se vuelven cada vez más frecuentes, intensos y, desafortunadamente, más destructivos y mortíferos, no reconocen nacionalidad ni de origen ni de afectación, los esfuerzos y el trabajo conjunto tampoco lo pueden hacer. Debemos repensar con mayor contundencia nuestra contribución a la prevención y reducción de las condiciones mundiales que favorecen tales fenómenos devastadores para la humanidad. Solo así, contribuiremos al cuidado de nuestra "casa común", nuestro planeta.

En México, los temas que conforman los ODS hacen necesario legislar para garantizar que se privilegie la prevención, se generen políticas públicas y se definan acciones coordinadas entre múltiples actores, para construir con responsabilidad una agenda para su cumplimiento y satisfacción plena para todas y todos los mexicanos, donde nadie se quede afuera, donde nadie se quede atrás.

Así lo corroboraron representantes de Organizaciones Internacionales, Instituciones Gubernamentales, Organizaciones No Gubernamentales Internacionales y Académicos que, convocados por la CNDH, se reunieron en Guanajuato, durante la realización del Seminario Internacional Los Derechos Humanos: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.¹

En la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, los ODS se han convertido en lineamiento y guía del trabajo en favor de los derechos humanos en nuestro país.

Confiamos lo sea también para el Gobierno mexicano, para la iniciativa privada, para los académicos e investigadores y

¹ CD de la Memoria del Seminario Internacional Los Derechos Humanos: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ciudad de México, octubre de 2016.

para la sociedad en general. Es nuestro deseo contribuir, mediante esta Colección “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, a través de sus 17 fascículos, a identificar áreas de atención y soluciones en los distintos temas, mediante la investigación de análisis, prospectiva y aportación que nos ofrece la experiencia de las y los autores que hemos convocado, para abonar en favor del cabal cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Luis Raúl González Pérez
Presidente de la Comisión Nacional
de los Derechos Humanos

Introducción

El 25 de septiembre de 2015 en Nueva York, en el marco de la 70° Asamblea General de Naciones Unidas, se adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible bajo el lema de *Transformar nuestro mundo*. Fue un verdadero triunfo del multilateralismo: 193 Estados Miembros de Naciones Unidas lograron ponerse de acuerdo en diecisiete objetivos prioritarios de aplicación universal, con sus metas e indicadores, en un proceso que durante dos años contó con una amplísima participación ciudadana, del sector privado, de la academia y demás actores de la sociedad civil. Más de 10 millones de personas tomaron parte en la consulta más grande que alguna institución internacional haya realizado.

La Agenda 2030 y su compromiso de *que nadie se quede atrás* gira en torno a cinco ejes centrales que la determinan en todos y cada uno de los objetivos que persigue: las personas, la prosperidad, el planeta, la paz y las alianzas. Es el llamado a la épica común para erradicar la pobreza y el hambre, mitigar el cambio climático y proteger el medio ambiente, alcanzar la igualdad de género, reducir las desigualdades económicas y sociales, promover el crecimiento económico sostenible y construir sociedades más justas y pacíficas.

En un mundo en donde comienza a predominar la lógica de la fragmentación y la polarización, la Agenda 2030 es la única narrativa positiva que tenemos en favor de una construcción colectiva para un mundo mejor y una solidaridad y coopera-

ción a escala global. Es la materialización de una hoja de ruta universal, comprensiva, interdependiente, que genera compromisos para todos los países del mundo, para todos los sectores de la sociedad y para todos los niveles de gobierno.

Si algo nos enseña la Historia es que todos los avances importantes de la humanidad, aquellos que han permitido consolidar los derechos esenciales y conquistar otros nuevos mejorando notablemente la vida de hombres y mujeres, se han producido cuando hemos sido capaces de trabajar juntos, de unir nuestras fortalezas y contrarrestar nuestras debilidades.

Somos la primera generación que tiene la oportunidad real de reducir considerablemente el hambre en el mundo, la mortalidad infantil y eliminar la pobreza extrema. Somos la primera generación que está logrando avances notables, aunque aún insuficientes, para romper el techo de cristal y avanzar en una igualdad real entre hombres y mujeres. Somos la primera generación que ha tomado conciencia real de la degradación extrema del medioambiente y está poniendo manos a la obra para proteger nuestro mundo. También podemos ser la primera generación que comprende que la diversidad, la multiculturalidad, la solidaridad y el diálogo nos otorgan una ventana de oportunidad inigualable para conseguir un mundo más próspero, incluyente y sostenible si actuamos conjuntamente.

Este es el tema que nos convoca en la publicación que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en México me ha invitado a participar, con el objetivo de que desde mi experiencia y conocimiento logre profundizar en los desafíos y oportunidades que representa el último Objetivo de Desarrollo Sostenible, el número 17 que nos llama a “Crear alianzas para cumplir los demás objetivos”.

El ODS 17 reconoce que sólo alcanzando una Alianza Mundial entre todos los países —y los diversos sectores y actores dentro y fuera de los países— será posible conseguir los compromisos que la Agenda 2030 persigue. De ahí el llamado explícito que la resolución de la Agenda 2030 hace a todos los

actores sociales: “Los gobiernos y las instituciones públicas [deberán colaborar] estrechamente en la implementación con las autoridades regionales y locales, las instituciones subregionales, las instituciones internacionales, la comunidad académica, las organizaciones filantrópicas, los grupos de voluntarios y otras instancias”.²

Alcanzar los ODS implica un esfuerzo masivo de coordinación. Sólo las alianzas pueden llevar a escala las tareas que necesitamos, y es ahí en donde el espacio iberoamericano encierra un valor incalculable, porque se trata de un espacio en donde ya convergen y dialogan los distintos actores que deben impulsar conjuntamente estos objetivos y metas.

Como decía antes, el ODS 17 es el último de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y aunque todos sean de carácter universal e interdependientes entre sí, este lo es aún más si cabe, ya que desde su propio enunciado lo hace transversal a los demás 16 objetivos. Por ello, en este trabajo nos comete la inmensa tarea de hablar de todos o casi todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible simultáneamente, a partir de este último, algo que por la limitada longitud de este trabajo haremos con una metodología particular.

La estructura multinivel y multiactor que demanda la Agenda 2030 es una en la que la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Sistema Iberoamericano hemos avanzado mucho. No es nuevo para nosotros pensar en colectivo, construir y mantener alianzas. Es una realidad: ante los grandes retos que implican los ODS, Iberoamérica tiene la particular ventaja de contar con un andamiaje institucional que le brinda la opción de ampliar los espacios de interacción, coordinación y cooperación de todos los actores relevantes. En este sentido, a lo largo del siguiente texto, podremos analizar diferentes iniciati-

² Resolución 70/1 de la Asamblea General “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.” Párrafo 45. A/RES/70/1 (25 de septiembre de 2015). Disponible en: http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

vas y experiencias impulsadas desde la SEGIB que nos permiten aterrizar este ambicioso objetivo en cada una de las áreas que nos compete, y señalar los distintos retos que nos depara esta impostergable tarea.

1. OBJETIVO 17: ALIANZA PARA LOGRAR LOS ODS

De todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el de las alianzas para lograr los objetivos, como su nombre lo indica, es sobre el que recae el mayor peso de *aterrizar* la Agenda 2030 y transformar nuestro mundo en positivo. Se aproxima más a la herramienta que a la meta: al “cómo” que al “qué”.

El ODS 17 hace palpable aquel llamado a la acción, al movimiento y al enfoque holístico que envuelve toda la Agenda 2030. Es el objetivo que evidencia nítidamente que estamos destinados a entendernos y trabajar conjuntamente bajo una motivación común, reconociendo que, aun en las diferencias propias de la diversidad y pluralidad, todos los actores e intereses somos parte de un mismo esfuerzo.

“El crecimiento económico por sí sólo no se traduce automáticamente en el progreso del desarrollo humano”.³ En un mundo cada vez más interconectado e interdependiente, alcanzar un verdadero desarrollo sostenible e incluyente implica afrontar nuevos desafíos globales ligados a los procesos de cambio y transformación que todos los países estamos experimentando a escala mundial. La aceleración y profundización de las dinámicas de la globalización, nos debería predisponer, hoy más que nunca, a abordar mancomunadamente acciones de forma coordinada y consensuadas en beneficio de nuestras sociedades presentes y futuras.

La Agenda 2030 imprime un cambio de ciclo, un salto cualitativo en la búsqueda del desarrollo. Admite, sobre todas las cosas, que la única manera de progresar es a través de una

³ Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso. Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

colaboración profunda, continua y dinámica de la sociedad. Una concepción holística en la que ninguna tarea es independiente y ningún objetivo contradice a otro. “Los ODS suponen un avance teórico del concepto de desarrollo global. El enfoque multidimensional de los objetivos y las metas refleja una interdependencia entre múltiples ámbitos que generan desarrollo humano”.⁴

El ODS 17 está compuesto por 19 metas particulares, alcanzar las alianzas estratégicas deseables para lograr el pleno cumplimiento de los ODS, implica movilizar recursos económicos, humanos, financieros, invertir en tecnologías e innovación, fortalecer la cooperación regional e internacional de Norte-Sur, de Sur-Sur y también triangular, implica crear nuevas capacidades, regular normas, establecer parámetros de rendición de cuentas y realizar alianzas entre múltiples actores.

Somos ciudadanos de un mundo global e interconectado. Cada vez dependemos más unos de otros. Alcanzar el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones –social, económica y ambiental– demanda un trabajo cooperativo y conjunto. Demanda un compromiso global de los países desarrollados que deben cumplir con su responsabilidad de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) y de los países en desarrollo que también deben responder por la sostenibilidad de su deuda y propiciar políticas públicas de largo plazo, que garanticen los instrumentos de seguridad jurídica necesarios para promover más y nuevas inversiones. Implica la participación de los gobiernos nacionales, regionales y locales que deben compartir y flexibilizar sus estructuras, de las organizaciones públicas y privadas que deben complementarse y no excluirse, de las empresas que deben desarrollar un mayor rol social. Implica la activa respuesta de la Universidad y su responsabilidad de adaptarse a un mundo cada vez más incierto y cambiante, como en general

⁴ Iberoamérica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

de la sociedad civil en su conjunto, que también debe responder a un nuevo paradigma, el de la acción y la participación. Para aplicar con éxito la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, debemos pasar rápido de los compromisos a la acción. Para ello, necesitamos alianzas sólidas, incluyentes e integradas en todos los niveles.

Una comunidad iberoamericana comprometida con la Agenda 2030

“La Conferencia Iberoamericana a lo largo de sus 25 años de historia ha impulsado en el espacio iberoamericano una cooperación multidimensional y multiactor, que representa una plataforma valiosa para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo las Alianzas Estratégicas para el Desarrollo con la participación de los Estados, las autoridades locales, el Sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, los pueblos indígenas, afrodescendientes, la sociedad civil, el sector privado, la comunidad científica y académica y toda la población, en la movilización de todos los recursos disponibles, tal como propone la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.⁵

Somos un organismo internacional integrado por los 22 países que conforman la comunidad iberoamericana, 19 de América Latina y 3 de la Península Ibérica. Nuestra organización es reflejo de una comunidad construida por la gente, por los actores sociales y económicos a través de los intercambios, las migraciones, los afectos, el comercio y las inversiones, y por la suerte de compartir junto con una gran cantidad de lenguas locales y dos de las grandes lenguas internacionales: el español y el portugués.

En un mundo tan polarizado, es un logro extraordinario para nosotros haber alcanzado recientemente 26 Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. 26 espacios

⁵ Punto 4 de la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. Antigua Guatemala, Guatemala, 7 de diciembre de 2017.

de diálogo y búsqueda de consensos entre ministros, líderes indígenas, gobiernos locales, empresarios y distintos representantes de la sociedad civil. Creo que podemos dar fe de cómo la búsqueda de acuerdos estratégicos basados en valores y principios afines, pero también en la pluralidad y diversidad de nuestro espacio, contribuyen notablemente a superar retos comunes y mejorar la vida de nuestros ciudadanos.

La cooperación iberoamericana es una de las mayores plataformas de cooperación horizontal en el mundo, no por su monto, pero sí por su naturaleza y funcionamiento: una cooperación de igual a igual, voluntaria, solidaria, enfocada en resultados, basada en las necesidades y las capacidades particulares de cada uno de los países. Es una cooperación distinta, que rompe con el paradigma vertical de la asistencia para construir relaciones más simétricas, basadas en la convicción de que no hay país tan rico que no tenga nada que aprender, ni país tan pobre que no tenga nada que aportar. Todos tenemos una contribución que hacer en nuestro camino hacia un desarrollo global más incluyente y sostenible.

Ante los grandes retos que implican los ODS, Iberoamérica tiene la particular ventaja de contar con este andamiaje institucional que nos permite constantemente ampliar los espacios de interacción y de alianzas de todos los actores relevantes de la región.

A continuación, mostraremos cómo este andamiaje, enmarcado en la lógica del ODS 17, nos ha ayudado a avanzar en la consecución de las distintas metas a las que estamos comprometidos.

2. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO

La tecnología, junto con la ciencia y la innovación son herramientas fundamentales para la implementación de la Agenda 2030. El ODS 17 dedica tres de sus metas para abordar los desafíos de la tecnología, entendiendo que el cambio tecnológico

y las disrupciones digitales están llamados a desempeñar un papel muy importante en el logro de la Agenda 2030, demandando de nosotros un importante cambio de perspectiva.

La Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* invita a todos los actores del desarrollo a optimizar la cooperación regional e internacional en todas sus formas; esto es, cooperación vertical, horizontal y triangular con el fin de facilitar el acceso e intercambio de ciencia, tecnología e innovación entre los países.

También advierte de la necesidad de promover tecnologías “ecológicamente racionales” y sugiere la creación de mecanismos de coordinación propicios para fortalecer la utilización e impulsar la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación. En esta línea se inscriben las iniciativas mundiales, lideradas por Naciones Unidas, relativas al Mecanismo de Facilitación de la Tecnología y el Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados que “abarcan desde el apoyo a la investigación y el fomento de la capacidad para la creación de capacidades científicas y tecnológicas locales hasta el asesoramiento en materia de estrategias y políticas de tecnología e innovación y el establecimiento de centros tecnológicos en distintas áreas de conocimiento”.⁶

Las tecnologías para el desarrollo representan una oportunidad en nuestras sociedades, toda vez que seamos capaces de cambiar la óptica a través de la cual abordamos los problemas tecnológicos. “El impulso de la innovación requiere una visión holística y la extensión de una cultura y actitud innovadoras, así como el desarrollo y consolidación de un ecosistema de innovación, que facilite la articulación y colaboración de todos los actores, incluyendo a las instituciones de educación

⁶ La ciencia, la tecnología y la innovación como catalizadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nota de la Secretaría de la UNCTAD. Junta de Comercio y Desarrollo Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo Noveno período de sesiones, Ginebra, 20 a 24 de noviembre de 2017,. p.30.

superior, como principales generadoras de conocimiento científico y éste la fuente habitual de las innovaciones disruptivas”.⁷

Sabemos bien lo súbito y profundo que han sido y seguirán siendo los cambios a los que nos enfrentamos en este Siglo XXI. Cito dos ejemplos: ¿quién pudo haber predicho hace diez años que Amazon sería hoy día la segunda compañía trillonaria del planeta? ¿O que el terreno electoral más potente de nuestra década sería Facebook y WhatsApp? La pregunta que debemos hacernos es evidente: ya que no pudimos predecir estos cambios tan profundos, ¿cómo podemos prepararnos para los futuros?

Nuestra capacidad de innovar va a ser determinante para el progreso de la región y la exitosa implementación de la Agenda 2030. Debemos aumentar significativamente esa capacidad innovadora, tecnológica y científica haciendo de Iberoamérica una de las regiones vanguardistas en el mundo. Para ello no basta con aumentar la inversión en ciencia, otra de nuestras grandes asignaturas pendientes, sino que necesitamos impulsar políticas públicas integrales que aborden el conjunto de ámbitos y componentes necesarios para desarrollar un ecosistema favorecedor de la innovación. Unas políticas públicas integrales e integradoras de los diversos actores y agentes relevantes, públicos y privados, que impliquen a la ciudadanía en su conjunto, mediante iniciativas que abran espacios para la participación del talento de tanta gente, especialmente de jóvenes que suelen no tener dónde mostrar sus ideas.

Necesitamos satisfacer esta demanda ciudadana con una oferta institucional y de infraestructuras de nivel. Nuestros países aún invierten relativamente poco en investigación y desarrollo, y la evolución en los últimos años no ha sido especialmente alentadora. Por ejemplo, Iberoamérica destina menos del 1% de su PIB a I+D (Investigación y Desarrollo), cifra que se

⁷ III Reunión de Ministros, Ministras y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación. Antigua Guatemala, Guatemala, 29 y 30 de octubre de 2018.

aleja bastante del 2,74% de Estados Unidos de América y Canadá o del 2,03% de la Unión Europea, y la disparidad entre países es muy grande. En Iberoamérica, las empresas invierten en I+D entre 10 y 20 puntos porcentuales menos que en otras regiones más desarrolladas. Las universidades de nuestra región, en cambio, ejecutan más de un tercio del presupuesto total destinado a I+D, emplean a la mayoría de los investigadores, registran el 50% de las patentes, y producen más del 80% de las publicaciones científicas.⁸

En SEGIB impulsamos el fomento de la innovación y productividad en las MPYMES

El tejido productivo iberoamericano está compuesto en su mayoría por pequeñas y medianas empresas, que representan casi el 99% de las firmas de la región. Suelen representar el 97% del empleo, pero el 46% del empleo formal, dejando a las claras su alta tasa de informalidad.⁹ Este factor es una de las explicaciones de que las PYMES son las que se encuentran más en riesgo con el cambio tecnológico, siendo probablemente las más fáciles de ser sustituidas por máquinas.

Desde la Secretaría General Iberoamericana buscamos impulsar la cooperación para el desarrollo de más y mejores empresas, buscando mejorar la productividad y competitividad de las MPYMES, a partir del intercambio de buenas prácticas, políticas de apoyo y acciones que posibiliten la apertura de nuevos mercados, la innovación y la colaboración.

Desde hace dos años llevamos adelante el Foro PYME, espacio de intercambio de buenas prácticas, debate y diseño de políticas referidas a la pequeña y mediana empresa. La particularidad de este foro es el que están representados los

⁸ OECD (2017), Perspectivas Económicas América Latina. Disponible en: www.oecd.org/dev/americas/E-book_LEO2017_SP.pdf

⁹ OIT (2014). La informalidad laboral en las Micro y Pequeñas Empresas de América Latina. Disponible en: www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_319078/lang--es/index.htm

veintidós países de la región está marcada por la participación de sus representantes de cámaras empresariales, además de referentes de gobierno.

En SEGIB acompañamos la transformación digital de las PYMES iberoamericanas

Las MPYMES son un componente fundamental de las economías iberoamericanas, expresan la mayor parte del empleo y de la totalidad de empresas, con una participación en el PIB bastante menos significativas (alrededor del 30% en Latinoamérica)¹⁰. El nuevo paradigma tecno-económico implica enormes desafíos para las MPYMES, pero también interesantes oportunidades de negocios a ser exploradas.

La industria está abocada a una transformación digital que afectará a todas las empresas y todas tendrán la necesidad de adaptarse a esa transformación. La transformación digital posibilita obtener productos con un mayor valor agregado, permitirá disponer de procesos productivos más eficientes y abre la oportunidad a nuevos modelos de negocio. Facilitar y acompañar la transformación digital de las PYMES es uno de los objetivos para mejorar la productividad y competitividad. También es un escenario propicio para el desarrollo de nuevas empresas tecnológicas y la consolidación de las PYMES.

Desde la SEGIB llevaremos adelante el desarrollo de un “Índice de Madurez Digital”, una aplicación que le permitirá a cada PYME realizarse un autodiagnóstico de utilización de herramientas digitales y acometer las transformaciones necesarias. Este bien público permitirá a los países tener un conocimiento más cercano puertas adentro de las empresas.

Para 2019 también nos proponemos codificar una metodología de atención directa a PYMES en sus estrategias de transformación digital. Para tal fin se busca consultar a di-

¹⁰ Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, (2008) PYMES: Visión Estratégica para el desarrollo económico y social. Disponible en: www.sela.org/media/2464236/pymes-una-vision-estrategica-para-el-desarrollo.pdf

versos especialistas del mundo del saber técnico académico y técnico productivo para la definición de un catálogo de competencias y habilidades personales clave para la construcción de un perfil de “Experto PYME Digital” que reúna capacidades de gestión, habilidades tecnológicas, competencias emprendedoras y habilidades socioemocionales, para el posterior desarrollo de instancias de formación de formadores.

La velocidad del cambio tecnológico, con ciclos de vida de productos, servicios y modelos de negocios cada vez más cortos, obliga a las empresas a correr la carrera de la innovación para sobrevivir y mantener su liderazgo. En este nuevo paradigma, una manera eficiente de hacer frente a este desafío es abrir las puertas de los departamentos de investigación y desarrollo de las grandes compañías e invitar a resolver. La interconexión de las empresas multilatinas con el talento emprendedor iberoamericano ofrece, en esta dirección, un enorme potencial de innovación.

El fenómeno de la innovación abierta es una realidad en la mayoría de nuestros países. Un reciente estudio sobre “Corporate Venturing”, elaborado por el Centro de Estudios e Innovación Latinoamericano Prodem, con la colaboración de Telefónica y el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID),¹¹ identifica 155 casos de alianzas de grandes compañías con más de dos mil *startups* latinoamericanas para innovar de manera conjunta generando un doble beneficio para el entramado productivo: por un lado, la gran empresa se nutre de dinámica emprendedora y fluidez de innovación, y por el otro, los *startups* y la joven empresa dinámica tiene la posibilidad de adquirir escala y volumen de negocio, una de las grandes barreras para el ecosistema emprendedor iberoamericano. No es monopolio de las empresas tecnológicas ni de las multinacionales, es un fenómeno que se

¹¹ Prodem (2018), Grandes empresas + startups = nuevo modelo de innovación? Tendencias y desafíos del corporate venturing en América Latina. Disponible en: https://corporateventuringlatam.com/wp-content/uploads/2018/08/CorporateVenturingLatam_2018_.pdf

extiende a empresas nacionales de diferentes sectores productivos. La innovación abierta es una oportunidad para el espacio iberoamericano de ganar en productividad y acortar la brecha tecnológica y de innovación de sus empresas. Tampoco existen modelos de alianzas únicos: algunos optan por el desarrollo de concursos de ideas, otro por el diagnóstico e identificación de necesidades, la creación de la figura de aceleradoras de negocios corporativas, etc.

Desde la SEGIB impulsamos esta nueva forma de innovar, conectado a los ecosistemas emprendedores iberoamericanos con las empresas más grandes. En el Encuentro Empresarial de Antigua Guatemala llevamos adelante el primer Foro Iberoamericano de Innovación Abierta. Durante 2019 tendrá lugar el segundo para conocer casos de éxito, tendencias y recomendaciones.

Por último, durante 2019 también impulsaremos la creación de un Ranking Iberoamericano de Incubadoras de empresas que servirá como señal e información para las grandes empresas a la hora de expandir su trabajo con emprendedores, conociendo las mejores contrapartes locales de asistencia técnica a emprendedores para generar alianzas de trabajo.

3. CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO: EDUCACIÓN Y CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL EN IBEROAMÉRICA

Para conseguir un mundo social, económico y productivamente sostenible, nuestras sociedades deben incrementar su compromiso nacional e internacional en la creación de las condiciones necesarias para aumentar la productividad, estimular la economía sin dañar nuestro medio ambiente, acercar nuestras fronteras mediante infraestructuras resilientes, abrirse a los procesos de continuos cambios, generar instrumentos de contención y adaptación para las poblaciones que deberán incorporarse a los nuevos procesos y reducir las brechas de conocimiento y formación de nuestros ciudadanos.

Nos hemos adaptado en anteriores oportunidades. La humanidad supo adecuarse y sacar provecho de las grandes transformaciones en la economía mundial que implicó la máquina y el vapor a finales de 1800. Décadas después, supo valerse del acero, el petróleo, la electricidad y la producción en cadena con el modelo de producción Fordiano. A mediados del siglo pasado, lo que parecía ser la última gran revolución con el ordenador, el acceso a internet y la digitalización de gran parte de la rutina diaria, hizo evidentes las primeras brechas entre una sociedad que convive y depende de lo digital y otra que aún necesita adaptarse, aunque en general convive con sus avances.

Hoy, en los albores de la Cuarta Revolución Industrial, debemos prepararnos para innovar, pensar holísticamente, ser creativos y aprender a aprender. Una revolución que fusiona sistemas digitales, físicos y biológicos y que, según los expertos, no sólo está cambiando lo que hacemos, sino lo que somos como sociedad. En palabras de Klaus Schwab: “nunca ha habido un momento de mayor promesa, o mayor peligro”.¹²

Los *drivers*,¹³ que Klaus divide en tres secciones tecnológicas, son: aquellos de naturaleza física (vehículos autónomos, impresión 3D, robótica avanzada y nuevos materiales), las digitales (Internet de las Cosas, Blockchain y las plataformas) y las biológicas (edición genética), *drivers* que ya están transformando todo, desde los patrones de empleo hasta las relaciones sociales y la estabilidad geopolítica. Ya en 2016, el Foro Económico Mundial reunido en Davos señaló la importancia de la calidad de gobernanza, porque de ella dependerá la maximización de los beneficios y la mitigación de los riesgos asociados a la Cuarta Revolución Industrial.

La pregunta es inevitable: ¿Estamos preparados? ¿Qué hacemos para afrontar este reto? A pesar de la incertidumbre aso-

¹² Intervención, respecto a los desafíos de la Cuarta Revolución Industrial, en el marco del *World Economic Forum*, 23 de enero de 2016.

¹³ Klaus Schwab. La Cuarta Revolución Industrial.

ciada a los grandes cambios que experimenta el mundo, debemos ser proactivos y no paralizarnos. Debemos invertir en talento, en formación, dedicar tiempo a la curiosidad, viajar, observar lo que hacen países más desarrollados y ver cómo podemos adaptarlo a nuestro entorno. Acometernos a aprender a aprender y a trabajar más que nunca en cooperación con todos los actores de la sociedad.

Las investigaciones más recientes respecto a los desafíos de la Cuarta Revolución Industrial no dan lugar a duda: la automatización, la digitalización y el *big data* tendrán importantes consecuencias en la forma, estilo y calidad del trabajo que conocemos tradicionalmente.

Como dice Minouche Shafik, Directora de la London School of Economics: "Cualquier cosa que sea rutinaria o repetitiva, será automática".¹⁴ Aunque, personalmente, creo que algunos pronósticos son demasiado alarmistas, es importante compararlos: se estima que de un tercio a la mitad de los trabajos actuales podrían ser automatizados para 2030. Un fenómeno que podría ser incluso más disruptivo en la región iberoamericana porque nuestros trabajos son tradicionalmente más intensivos en mano de obra y son, por tanto, más fáciles de automatizar. Dos de cada tres de ellos, según un estudio del Banco Mundial, son susceptibles a serlo.¹⁵

Por otra parte, la fricción entre un tejido tecnológico que cambia más rápido que nuestro sistema educativo es evidente en la enorme brecha entre las competencias adquiridas por los egresados universitarios y las que demandan los mercados. Entre el 50% y el 60% de las empresas de Europa y América Latina afirman no encontrar trabajadores con las competencias que necesitan.¹⁶ Algo que resulta paradójico por la coinciden-

¹⁴ Minouche Shafik, Directora de la London School of Economics en World Economic Forum, 23 de enero de 2016.

¹⁵ Banco Mundial (2018), The changing nature of work.

¹⁶ OECD (2017), Perspectivas Económicas América Latina. Disponible en: www.oecd.org/dev/americas/E-book_LEO2017_SP.pdf

cia simultánea de altos índices de desempleo y vacantes laborales en nuestras poblaciones jóvenes.

El fin último de la Agenda 2030 es *que nadie se quede atrás*. Esto significa que hemos de fomentar el mayor número de actividades de creación de capacidad eficaz e interdisciplinaria, optimizando las habilidades de nuestras sociedades y eliminando las desigualdades, que, de no mediar, aumentarán desproporcionalmente. Porque otro de los resultados no deseados que puede producir esta cuarta revolución industrial es incrementar las desigualdades en los ingresos, en las oportunidades, entre grupos y entre sectores: entre los que tienen más y los que tienen menos.

En diversas ocasiones he argumentado que la transmisión intergeneracional de la desigualdad se dará, ya no sólo por el acceso a la educación, sino a calidades diferenciadas en ésta. Es cierto que poco a poco hemos logrado que menos personas se encuentren excluidas de la educación en nuestra región. Sin embargo, distintos grupos socioeconómicos tienen acceso a distintas calidades de educación, los grupos con menos poder adquisitivo tienen acceso a educación pública de baja calidad, que de no corregirse redundará en una falta de equidad de oportunidades convirtiéndose la educación de calidad, y las puertas laborales que abre, en un privilegio de pocos.

Si no somos capaces de adaptarnos a tiempo a estos cambios, la incertidumbre, el desempleo, la desilusión y en general la desigualdad, pueden erosionar las bases y valores de nuestros sistemas democráticos. Como señalaba Amartya Sen: "El éxito de una democracia depende de la participación de los ciudadanos y este no es solamente un asunto de 'reacción visceral' sino también de preparación sistemática para vivir como ciudadanos activos y deliberantes".¹⁷

¹⁷ Amartya Sen (2000), Romper el ciclo de la pobreza/Invertir en la infancia. Disponible en: [file:///C:/Users/amrondon/Downloads/invertir_infancia%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/amrondon/Downloads/invertir_infancia%20(1).pdf)

Ante este panorama, considero que la ruta que debe seguir la educación en nuestra región es precisamente la que enmarca la Agenda 2030 a través de: 1) un planteamiento multisectorial que invite a toda la sociedad en su conjunto a actuar por alcanzar las metas educativas del ODS 4, 2) la concepción transversal de los objetivos de desarrollo sostenible, la cual nos invite a tener un sistema educativo que enseñe los valores de las sociedades abiertas e innovadoras que nos demandan los objetivos del futuro y 3) una apuesta por mejorar la calidad de nuestros sistemas educativos a través de un aprendizaje continuo a lo largo de la vida, aprendizaje que haríamos bien en desagregar en etapas para focalizar esfuerzos puntuales.

La implicación directa de esta nueva visión educativa es que estamos obligados a pensar mucho más holísticamente para enfrentarnos a los retos de la educación iberoamericana. Debemos, por un lado, formar una gran alianza de actores de cambio y, por el otro, trabajar desde la educación otros objetivos de desarrollo. Una dualidad que hace pensemos en ecosistemas y no en silos, que desechemos la dicotomía instituciones-ciudadanía y trabajemos desde un conjunto donde todos somos responsables porque todos nos vemos afectados.

La educación es una valiosa herramienta para fomentar ciudadanos que se reconozcan parte de un mundo más grande, un mundo que no termina en la frontera, un mundo al que sólo podemos entrarle con identidades incluyentes y profundas como lo es la iberoamericana. La educación iberoamericana es el pasaporte, el punto de entrada al mundo globalizado, hiperconectado del futuro. Es impostergable que dotemos a nuestros jóvenes de esta visión más amplia, a la que tienen derecho natural por ser ciudadanos de nuestra región y de nuestro siglo.

Campus Iberoamérica

El intercambio está ligado al aprendizaje, a la creatividad respecto a la forma de ver las cosas, al crecimiento personal, al

empleo y a la ampliación de oportunidades. No obstante, mientras que en Asia el 7% de los universitarios realizan alguna movilidad internacional, en América Latina sólo algo menos del 1% lo hace¹⁸.

Sin embargo, asistimos a un cambio de paradigma que representa una oportunidad histórica: sólo en América Latina, la expansión de la educación superior pasó del 13% en 1980 al 47% en 2015, según datos de la UNESCO.¹⁹ Además de que duplicamos nuestra población de graduados universitarios, pasando de 6% en 1990 a 14% en 2010. Y lo que es mayor: dos terceras partes de nuestros estudiantes universitarios son la primera generación en sus familias en hacerlo.²⁰ Esa expansión fue, además, mayor para los estudiantes de los dos quintiles más bajos de ingreso, los cuales explican casi la mitad (45%) del crecimiento de la matrícula en la última década.²¹ También es cierto que la expansión educativa se explica con la consecuente expansión de las clases medias y una mayor participación en la economía de actividades basadas en el conocimiento, lo cual ha generado un crecimiento tanto de la demanda laboral como de la oferta educativa en estas áreas.

Desde la Secretaría General Iberoamericana entendemos que apostando por más movilidad fomentamos el desarrollo de destrezas como el pensamiento crítico, la comunicación oral y escrita, el método analítico, o el trabajo en equipo, habilidades que no se vuelven obsoletas y que se requieren en la vida personal y laboral, sea cual sea el trabajo. Aquellos *soft skills* que mencionaba antes y que programas como el Erasmus europeo fomentan de manera excepcional, ya que como señala el último informe de la Comisión Europea, sus egresados pre-

¹⁸ Documento SEGIB, *Campus Iberoamérica*.

¹⁹ UNESCO (2017) Gross enrolment ratio by level of education. Disponible en: <http://data.uis.unesco.org/index.aspx?queryid=142#>

²⁰ https://elpais.com/politica/2015/05/22/actualidad/1432301335_637911.html

²¹ Banco Mundial (2017) Graduarse: sólo la mitad lo logra en América Latina. Disponible en: www.bancomundial.org/es/news/feature/2017/05/17/graduating-only-half-of-latin-american-students-manage-to-do-so

sentan unas tasas de desempleo un 23% más bajas que la del resto de los estudiantes.²²

De allí que en 2014 impulsamos el proyecto *Campus Iberoamérica*, acordado por los Jefes de Estado y de Gobierno en la XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz, México.

El objetivo de este programa consiste en impulsar la movilidad de estudiantes, investigadores y trabajadores entre los 22 países de Iberoamérica. Se trata de una iniciativa de intercambio académico y laboral creada para que estudiantes, profesores e investigadores puedan ampliar estudios, investigar y realizar prácticas laborales en otros países de Iberoamérica. Queremos crear un espacio de conocimiento iberoamericano que contribuya a elevar la calidad de la educación superior en nuestra región y brinde las oportunidades que se merece esa comunidad estudiantil iberoamericana que, como vimos con anterioridad, es la más amplia de nuestra historia. *Campus Iberoamérica* es una apuesta por el conocimiento y el talento de nuestra gente, que contribuye a construir sociedades más abiertas y democráticas.

Ya se han sumado a la iniciativa más de 800 instituciones universitarias, científicas y empresariales. Recientemente, en el marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, España, SEGIB y la Fundación Carolina, hemos alcanzado un acuerdo para destinar un millón de euros a la movilidad, especialmente de mujeres en materias STEM, en esas materias de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en las que siguen estando sumamente subrepresentadas.

Si queremos competir en el futuro debemos aprovechar esta coyuntura y este bono demográfico. Debemos apostar por nuestros jóvenes. Ellos deben ser capaces de desenvolverse con facilidad en ambientes plurales y multiculturales. Su educación no sólo debe expandirles las fronteras en un sentido

²² European Commission, Effects of mobility on the skills and employability of students and the internationalisation of higher education institutions, 2014.

metafórico, sino en un sentido literal: debe ser un tiquete al mundo hiperconectado de nuestros días.

4. COMERCIO E INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO

El comercio es uno de los motores más importantes para el desarrollo, la reducción de la pobreza, la disminución de las desigualdades y la falta de oportunidades laborales, porque impulsa el crecimiento económico, el surgimiento de nuevas inversiones, el intercambio de recursos, generando nuevas ofertas en el mercado laboral y permitiendo escenarios favorables al crecimiento de todas las economías, especialmente aquellas menos desarrolladas. Para alcanzar la Agenda 2030, el ODS 17 destina 3 de sus 19 metas en la consecución del desarrollo sostenible mediante la promoción del comercio.

Hoy Iberoamérica se destaca cada vez más en la economía y el comercio. Los empresarios e inversionistas han sido actores indispensables de la creación y consolidación del espacio iberoamericano. América Latina ha sido parte fundamental del proceso de internacionalización de las empresas ibéricas, y la Península Ibérica ha sido la puerta de entrada por excelencia de las empresas latinas que se han instalado en Europa. De lo expresado con anterioridad dan muestra las múltiples transnacionales que hoy son empresas multi-iberoamericanas o el hecho real de que América Latina es destino de un tercio de las inversiones de España en el exterior. A modo de ejemplo, sólo en México tienen presencia más de 6.000 empresas españolas y sus filiales, al tiempo que uno de cada 10 dólares que América Latina invierte en el extranjero lo hace en España.²³

²³ Instituto de Comercio Español (ICEX). (2018), Relaciones económicas y comerciales de España con el conjunto de la región. Disponible en: www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-pais/relaciones-bilaterales/index.html?idPais=MX

Nuestro comercio enfrenta enormes retos, tanto a nivel mundial, como en el ámbito regional pero también debemos descubrir las oportunidades.

Para ejemplificar las oportunidades que tenemos de afianzar nuestro comercio intrarregional y con el mundo, quisiera ofrecerles los siguientes datos: el comercio y la inversión al interior de América Latina y dentro del espacio iberoamericano, aunque es importante como he señalado, están todavía lejos de alcanzar su máximo potencial. De ello dan muestra algunos datos comparativos: mientras el 64% de las exportaciones de los países de la UE se destinan a otros países de la Unión, y el 50% de las exportaciones de NAFTA se destinan a los otros dos países del acuerdo, el comercio intrarregional da cuenta de menos de una quinta parte del intercambio de América Latina con el mundo.²⁴

Aunque se hable poco de ello, el mecanismo de integración comercial más exitoso en América Latina ha sido el mercado común centroamericano, que captura alrededor de una cuarta parte de las exportaciones de sus miembros. En cambio, menos del 15% de las exportaciones de Mercosur se destinan a otros países del bloque, y apenas un 3% de las exportaciones de los miembros de la Alianza del Pacífico lo captura el comercio intra-Alianza del Pacífico.²⁵

²⁴ Christian Leroux (6/3/2018). El Proceso de Integración de la ALADI. Seminario: Visión Prospectiva de la Integración Latinoamericana y Caribeña.

²⁵ BID (2018). Renovando la integración. Disponible en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/8781>

¿Cómo potenciar el comercio intrarregional e intra-iberoamericano para que alcance su máximo potencial?
¿Qué herramientas tenemos a nuestra disposición?
Mencione algunas áreas prioritarias, sin perjuicio de que sean las únicas:

- **Aprovechamiento de acuerdos, facilitación del comercio y eliminación de barreras no arancelarias**

Necesitamos adoptar medidas para aprovechar plenamente los acuerdos existentes, incorporarnos a cadenas de valor, promover el encadenamiento con pequeñas y medianas empresas (PYMES), facilitar el comercio, y reducir sensiblemente las barreras no arancelarias. Las barreras no arancelarias significan un obstáculo mucho mayor que los aranceles a la integración económica latinoamericana. Según cifras de la CEPAL, el arancel aplicado en América Latina y el Caribe es de 2,9%. En cambio, se estima que las medidas no arancelarias equivalen a un arancel del 25,3% para la región en su conjunto.²⁶

Esta es un área en que las políticas bien focalizadas rinden muy buenos resultados. Por ejemplo, para los países de la Alianza del Pacífico, que han hecho del tema una prioridad, las barreras no arancelarias equivalen a un arancel de un 5%, mientras para los países del Mercosur es superior al 53%.²⁷

- **Infraestructura y logística**

Aunque no se trata estrictamente de un tema de la agenda comercial, el déficit de infraestructura de América Latina constituye un obstáculo real para la integración económica regional. Y es, además, un área prioritaria para lograr que las alianzas público-privadas se conviertan en un motor a favor de la lucha contra la corrupción y para llevar a cabo la tarea de pro-

²⁶ CEPAL (2017). *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe: Recuperación en un contexto de incertidumbre 2017*.

²⁷ *Idem*.

veer grandes ejemplos de más transparencia y mejor rendición de cuentas.

Entre 1992 y 2013, el promedio de inversión en infraestructura en América Latina apenas alcanzó el 2.4% del Producto Interno Bruto, por debajo de lo que fue en la década de los ochenta. La inversión en China fue, en cambio, de 8.5% del PIB.²⁸

Otras economías, como India, Japón, Canadá y Corea invierten entre el 4% y el 5%.²⁹ Aunque vimos un ligero aumento de la inversión en infraestructura en América Latina en los años posteriores a la crisis financiera de 2008 - 2009, y reconociendo que existen importantes diferencias entre los países, el nivel de inversión en infraestructura en la región aún ronda el 3% del PIB, la mitad de lo necesario para cerrar la brecha frente a nuestros competidores.

Mientras en los países de la OCDE los costos logísticos y de transporte representan alrededor del 8% del valor del producto, en los países de América Latina y el Caribe esos costos oscilan entre el 18% y el 35% del valor del producto. Para las pequeñas y medianas empresas, el porcentaje puede superar el 40%.³⁰ La brecha en infraestructura y logística no sólo nos está costando crecimiento, sino que está dificultando que ese crecimiento sea incluyente.

Los gastos de transporte entre América Latina y sus socios comerciales son casi nueve veces superiores a los costos arancelarios en otros países; por ejemplo, en Estados Unidos, esta

²⁸ CONSAR (2018). Inversión de fondos de pensiones en infraestructura. Disponible en: www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/301647/Doc_6_final.pdf

²⁹ BID (2015a). Financing infrastructure in Latin America: How, How much and by Whom? Disponible en: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7315/Infraestructura%20Financing.%20Definitivo.pdf?sequence=1>

³⁰ BID (2015). Infraestructura, logística y conectividad: Uniendo a las Américas. Disponible en: https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7108/Infraestructura_Logistica_y_Conectividad.pdf?sequence=1

proporción es de 2 a 1.³¹ Es decir, que el rezago en infraestructura es equivalente a un impuesto invisible.

Elevar la inversión al 6% del PIB representa entre 150 mil y 300 mil millones de dólares, dependiendo de las estimaciones.³² Esa inversión se requiere tanto para obras nuevas como para mantenimiento de la infraestructura actual, que en algunos casos exhibe condiciones de grave deterioro. No será posible alcanzar estos niveles de inversión sin la participación del sector privado y la reactivación de la agenda de alianzas público-privadas.

• Profundización de alianzas estratégicas en el Atlántico y el Pacífico

Cuando hablamos de integración regional no debemos pensar que se trata de una disyuntiva, que debemos “escoger” entre el comercio intra-regional y el comercio inter-regional. Por el contrario, debemos potenciar todas nuestras alternativas, diversificando mercados y matrices productivas, y aprovechando la gran ventaja que significa nuestra bioceanidad.

Un ejemplo de esto son las conversaciones para lograr un proceso de convergencia entre los países del Mercosur y la Alianza del Pacífico, que representa hoy en día un aspecto central para medir el pulso de la integración regional de América Latina. Estamos hablando que con la integración de estos dos bloques nos encontramos frente a un mercado de alrededor de los 500 millones de personas.

Del otro lado del Atlántico, Europa es el segundo destino de las exportaciones latinoamericanas y el principal inversionis-

³¹ BID (2015b). “Infraestructura, Logística y Competitividad: Uniendo a las Américas”, documento presentado en al III Cumbre Empresarial de las Américas, Panamá, 2015.

³² BID (2015a).

ta. Más de la mitad de nuestras inversiones en 2016 provinieron de Europa.³³

La relación entre ambas regiones atraviesa una ventana de oportunidad excepcional: en primera instancia, sobre la mesa está la posibilidad de concluir las negociaciones entre la Unión Europea y Mercosur, con líderes de ambas regiones comprometidos en acelerar las conversaciones y alcanzar un acuerdo. Asimismo, se acaba de anunciar la conclusión de las negociaciones para la actualización del acuerdo de asociación entre la Unión Europea y México, con el que se moderniza uno de los primeros acuerdos que suscribiera Europa con un país latinoamericano, y se encuentra en proceso de actualización el acuerdo con Chile.

Además, tenemos la entrada en vigor provisional del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación con Cuba (pendiente de ratificación por parte de los Estados miembros), así como documentos de posición de gran importancia para la Unión Europea, como son el Nuevo Consenso Europeo en Materia de Desarrollo y los documentos elaborados en preparación de la próxima Cumbre UE-CELAC.

A pesar del contexto internacional incierto, debemos seguir impulsando la defensa del diálogo, la cooperación, el multilateralismo, un crecimiento económico más equitativo y la búsqueda de la paz. Nuestra región no puede darse el lujo de cerrarse al mundo.

• Acercamiento entre acuerdos vigentes

En la Declaración de los países de la Alianza del Pacífico y el Mercosur y su respectivo Plan de Acción de Puerto Vallarta de julio de 2018,³⁴ se establecieron medidas concretas para facili-

³³ CEPAL (2017). La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2017. Disponible en: www.cepal.org/es/publicaciones/42023-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2017

³⁴ Plan de Acción de Puerto Vallarta. Disponible en: www.cartillaciudadania.mercosur.int/uploads/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20-%20Anexo%20

tar el comercio de bienes, impulsar la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, fomentar la economía del conocimiento e impulsar la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres. En lo referido a las pequeñas y medianas empresas, el Plan de Acción hace referencia a intercambiar información y experiencias sobre políticas de apoyo a la internacionalización de las MIPYMES e implementar el intercambio de información sobre MIPYMES.

No soy ingenua, sé que también existen dificultades –y no sólo oportunidades– en la agenda de integración regional. Pero quiero insistir en que los beneficios sobrepasan los desafíos. La apuesta por lo regional es por un mayor crecimiento y diversificación productiva; mayor participación de las PYMES y encadenamientos productivos. Mayor fuente de empleo para hombres y mujeres. Seremos una región más fuerte en la medida en que seamos una región más integrada.

5. TRANSFORMACION NORMATIVA E INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La única forma de que podamos alcanzar el objetivo común de un desarrollo sostenible es dando respuestas y soluciones integrales que se generan en contextos de estabilidad macroeconómica y coherencia política e institucional de las normas que cada país, en ejercicio de su soberanía, establece para alcanzar el desarrollo sostenible, próspero e incluyente en todos los niveles de gobernanza: nacional, subnacional y local, rompiendo los tradicionales silos sectoriales.

En esta oportunidad me referiré a las barreras legales que enfrentan nuestras mujeres en el mundo y también en Iberoamérica, en términos de acceso al crédito, al reconocimiento patrimonial, a la igualdad salarial y a la protección social y maternal, entendiéndolo que “las leyes son el primer escalón hacia

la igualdad de género, pero han de ir acompañadas de otro tipo de políticas, medidas y estrategias para garantizar la igualdad real o sustantiva”.³⁵

Recientemente, junto con ONU-Mujeres, en SEGIB, hemos presentado el informe titulado “Análisis de Legislación Discriminatoria en América Latina y el Caribe en Materia de Autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres”.³⁶ Un informe que, en el marco de la Agenda 2030, es más relevante que nunca, pues pone en la mira los principales lastres legales que debemos eliminar para continuar con el empoderamiento de la mujer en nuestra región.

Empoderar a la mujer es un objetivo de desarrollo sostenible en sí mismo, pero es también un requisito incondicional para el cumplimiento del resto de la Agenda 2030. Como bien dice nuestro informe, “el empoderamiento económico de las mujeres es clave no sólo para garantizar su bienestar, sino el de la sociedad en su conjunto”. Una verdad que estudio tras estudio subraya.

Por ejemplo, el Banco Mundial estima que la desigualdad de género le cuesta 160 mil millones de dólares a la economía mundial.³⁷ Por su parte, McKinsey señala que si lográramos una verdadera paridad entre hombres y mujeres el PIB mundial sería 26% más alto para 2025.³⁸ Estos datos recalcan que la falta de empoderamiento de las mujeres no es sólo una gran injusticia, es también un inmenso desperdicio. La lucha por el empoderamiento femenino no beneficia solamente a las mujeres.

³⁵ Análisis de Legislación Discriminatoria en América Latina y el Caribe en Materia de Autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres.

³⁶ Informe ONU-Mujeres y SEGIB. Disponible en: www.segib.org/wp-content/uploads/LeyesDiscriminatoriasEmpoderamientoEconomicoMujeres.pdf

³⁷ Banco Mundial (2018). Unrealized Potential: The High Cost of Gender Inequality in Earnings. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/29865>

³⁸ McKinsey & Company (2015). How advancing women’s equality can add \$12 trillion to global growth. Disponible en: www.mckinsey.com/featured-insights/employment-and-growth/how-advancing-womens-equality-can-add-12-trillion-to-global-growth

Que por tanto debería inspirar y contar con el apoyo de muchos hombres también.

Sin duda que en las últimas décadas hemos avanzado mucho, pero nuestras sociedades aún tienen un largo camino por delante; el paso sigue siendo demasiado lento. Al presente ritmo, habríamos de esperar 217 años para alcanzar la igualdad económica entre hombres y mujeres. Hay que acelerar la marcha. Ejercer presión allí donde se pueda obtener el máximo beneficio. Uno de estos puntos de presión es el cambio de las leyes abiertamente discriminatorias que aún persisten en nuestras legislaciones, por otras que brinden las mismas oportunidades a hombres y mujeres.

Hablamos de restricciones legales que en la actualidad influyen negativamente en las opciones de vida de más de 2.700 millones de mujeres en el mundo. Según el Banco Mundial, en 104 países existen leyes que impiden que las mujeres puedan trabajar en determinados empleos, como por ejemplo en la minería; en 59 países las mujeres no están protegidas legalmente contra el acoso sexual en el lugar de trabajo, y en 18 países los maridos tienen el derecho legal de impedir que sus esposas trabajen. Del total de 189 naciones analizadas, un 40% tiene al menos una restricción sobre los derechos de propiedad de las mujeres.³⁹

América Latina no es una excepción. En promedio, en cada país de la región hay como mínimo dos leyes que diferencian a hombres y mujeres en cuanto a empleo y emprendimientos.

La mayoría de las naciones latinoamericanas carecen de normas que garanticen la igualdad de salarios y en muchos casos no existe la licencia de maternidad remunerada de 14 semanas, el mínimo establecido por la Convención de la OIT (Orga-

³⁹ Banco Mundial (2018). Many Governments Take Steps to Improve Women's Economic Inclusion, Although Legal Barriers Remain Widespread. Disponible en: www.worldbank.org/en/news/press-release/2018/03/29/many-governments-take-steps-to-improve-womens-economic-inclusion-although-legal-barriers-remain-widespread

nización Internacional del Trabajo) para la Protección de la Maternidad. Y son pocos los países que regulan el permiso de paternidad remunerado, que con frecuencia se reduce a unos pocos días.

En la lucha por la igualdad, la legislación y la política son un catalizador positivo para el cambio. Un ejemplo es el sistema de cuotas electorales, que ha resultado crucial para fomentar la participación política de las mujeres y garantizar una masa crítica femenina en puestos de poder. No es una coincidencia que América Latina, gracias a la adopción de cuotas, se sitúe entre las regiones del mundo con mejores resultados en cuanto a presencia de mujeres en gobiernos y parlamentos, aunque no en los gobiernos locales donde las mujeres representan sólo el 14% del total.⁴⁰

La aprobación de normas es sólo el primer paso. Es necesario forjar una amplia alianza para garantizar que las leyes sean acompañadas de políticas adecuadas, que se implementen en el terreno y tengan un impacto real en la vida cotidiana de las personas, de modo que no sólo se produzca un cambio legal, sino también sociocultural. Cambios que afecten directamente a la base y que fomenten la reivindicación de la mujer de abajo hacia arriba, que nutran ese dinamismo que estamos viendo en los movimientos sociales como #MeToo (#YoTambién) y #NiUnaMenos que nuestros y nuestras jóvenes abanderan con tanto anhelo y vehemencia.

Debemos ir más allá de la simple eliminación de leyes discriminatorias. Según mi perspectiva, son tres las cosas que tenemos que hacer. Primero, como ya he dicho, eliminar, sí, las barreras legales que enfrentamos. Segundo, actualizar y ratificar las buenas leyes existentes: la ratificación, por ejemplo, de la Convención 189 sobre Trabajo Doméstico de la OIT de 2011, por parte de todos los países de la región, así como la reforma

⁴⁰ CELAG (2018). Representación de mujeres y jóvenes en los Parlamentos de la región. Disponible en: www.celag.org/representacion-mujere-jovenes-parlamentos-region/

de leyes y políticas laborales nacionales para adaptarlas a ella, representaría un importante avance en esa dirección. Y tercero, tenemos también que promover leyes nuevas, leyes innovadoras, con perspectiva de género. Leyes que nos permitan, por ejemplo, visualizar el valor del trabajo de cuidados no remunerado para enfatizar su contribución real a las economías nacionales, y para reducir y redistribuir la carga desproporcionada de este tipo de labores en las mujeres y las niñas.

Esto nos exige promover un reparto equitativo de responsabilidades entre las mujeres y los hombres, las niñas y los niños, el Estado y el sector privado. La provisión de cuidados no sólo debe ser compartida dentro de los hogares, sino también más allá de sus paredes, priorizando el desarrollo de infraestructuras, políticas de protección social, servicios de cuidados de calidad accesibles y asequibles, y permisos de maternidad y paternidad.

Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social⁴¹

A simple vista puede resultar complejo o engorroso alcanzar una coherencia normativa e institucional cuando hay múltiples actores y, por tanto, multiplicidad de intereses y normas entre las partes. Sin embargo, cuando hay un objetivo común y un compromiso para llevarlo a cabo, todo es posible.

En SEGIB, de la mano de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) lo hemos logrado con el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social que permite que los ciudadanos y ciudadanas de nuestro espacio iberoamericano, hablamos de unas 600 millones de personas, puedan migrar y trabajar en países iberoamericanos (actualmente 15 de los 22 han firmado y ratificado el acuerdo) sin preocuparse por si en un futuro podrán o no cotizar y recibir el derecho a pensión y revalorización correspondiente por el tra-

⁴¹ Convenio. Disponible en: www.oiss.org/IMG/pdf/Convenio_2007_esp.pdf

bajo realizado a lo largo de su vida laboral, incluso en varios países. Ellos y sus familias tienen garantizado que lo recibirán.

El Convenio, que es un instrumento internacional a nivel iberoamericano, coordina las legislaciones nacionales de los Estados adheridos, respecto a las prestaciones económicas derivadas de “invalidez, vejez, supervivencia, accidentes de trabajo y enfermedad profesional”. No modifica las legislaciones propias de cada país, sólo establece unas pautas comunes que protegen los derechos a la seguridad social de los migrantes, sus familias y los trabajadores de empresas multinacionales.

La primera idea de alcanzar un Convenio entre los países de la región surgió en 2005 en la V Conferencia de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social de los países de Iberoamérica. Fue analizada, aprobada y ratificada por los Jefes de Estado y Gobierno en las siguientes Cumbres Iberoamericanas⁴² como una respuesta a las situaciones de desprotección, como consecuencia de que un mismo trabajador se desempeñe profesionalmente en varios países. Hasta antes del Convenio, muchos ciudadanos no llegaban a completar los periodos mínimos exigidos para tener derecho a la correspondiente prestación de Seguridad Social.

El Convenio Multilateral Iberoamericano de la Seguridad Social es un instrumento que tiene en cuenta los flujos migratorios, protege los derechos de la familia, garantiza la cohesión social de los ciudadanos iberoamericanos, sus derechos a recibir las prestaciones correspondientes, respetando siempre la igualdad de trato y los derechos laborales adquiridos en su vida profesional.

⁴² XV Cumbre Iberoamericana de Salamanca (2005); XVI Cumbre Iberoamericana de Montevideo (2006); VI Conferencia de Ministros y Máximas Autoridades de Seguridad Social de Iquique en 2007 y XVII Cumbre Iberoamericana de Santiago de Chile, en noviembre de 2007, que por unanimidad lo adoptó.

6. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

La Agenda 2030 desde un primer momento ha demandado hacer frente al problema de la financiación y la creación de un entorno favorable para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cinco de las metas del ODS 17 están abocadas a movilizar, reorientar y aprovechar los recursos de los países desarrollados, a quienes se les demanda un mayor compromiso en beneficio de aquellos no desarrollados o menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros países en situaciones especiales de desarrollo.

La Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas,⁴³ señala en las metas 17.1 a 17.5 la necesidad de que los países desarrollados cumplan con sus compromisos relativos a la Ayuda Oficial para el Desarrollo, destinando el 0,7% de sus ingresos brutos para ayudar a los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados. Simultáneamente, alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

La sostenibilidad y la reestructuración de la deuda de los países en desarrollo también es abordada desde las metas del ODS 17 como necesaria ayuda para orientar las decisiones de los países de bajo ingreso respecto a la toma de préstamos. Es prioritario que las necesidades de financiamiento tengan coherencia con la capacidad de reembolso actual y futura.

Finalmente, las metas de este apartado también hacen referencia a la importancia de adoptar y aplicar sistemas de

⁴³ Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: ODS 17, metas 17.1 a 17.5.

promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Agenda de Addis Abeba⁴⁴

Los mecanismos de financiación para alcanzar el desarrollo sostenible que prevé la Agenda 2030 deben ser audaces y producir cambios transformadores para que los países puedan abordar los desafíos de erradicar la pobreza, con un enfoque integrado e incluyente que aborde el desarrollo social, económico y ambiental dentro de los Estados y entre ellos.

Con el fin de generar un marco global y holístico que sirviera como herramienta de referencia para alcanzar el financiamiento del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones, la *Agenda de Acción de Addis Abeba*,⁴⁵ fue adoptada en julio de 2015 en la capital de Etiopía, con más de 100 iniciativas concretas para mejorar las fuentes de financiamiento de los países emergentes y convertirse en el marco de referencia histórico para el financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Entre los retos más importantes que aborda la Agenda Addis Abeba destacan siete ámbitos prioritarios de actuación, en el marco de una alianza mundial revitalizada para el desarrollo sostenible. Son 100 medidas que hemos resumido de la siguiente manera:

⁴⁴ La Declaración de Guatemala, Compromiso Iberoamericano por el Desarrollo Sostenible de noviembre de 2018, hace referencia a la agenda: "Reconocemos la importancia de la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo, que es parte integral de la Agenda 2030 y sirve de apoyo y complemento y ayuda a contextualizar las metas relativas a sus medios de implementación con políticas y medidas concretas que permitan una mayor movilización de recursos financieros y no financieros, públicos y privados y una mayor cooperación internacional que apoye la creación de capacidades en los países en desarrollo y un sistema de comercio multilateral abierto, no discriminatorio y equitativo.

⁴⁵ Resolución aprobada por la Asamblea General el 27 de julio de 2015. Disponible en: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313_es.pdf

1. Recursos nacionales públicos. La consecución común del desarrollo sostenible para todas y todos se enfrenta a un importante déficit financiero en las cuentas públicas. Además de crear riqueza y movilizar recursos, los Estados deben incrementar los ingresos. Esto demanda un nuevo marco de actuación integral, que contemple el fortalecimiento de las políticas públicas anti-cíclicas, el empoderamiento de las mujeres como actor protagónico, junto con los hombres, del crecimiento económico; demanda incrementar y ampliar progresivamente la base tributaria de la sociedad y los instrumentos de rendición de cuentas, para optimizar los sistemas de recaudación.

2. Actividad financiera y comercial privada nacional e internacional. Motor de crecimiento económico y creador de empleos, el sector privado y con él las distintas modalidades de emprendimiento, es un actor estratégico para alcanzar el desarrollo sostenible en el mundo. En este punto, la Agenda Addis Abeba llama a una mayor participación del sector privado en la producción, inversión, desarrollo y consumo sostenible; demanda seguridad jurídica como condición previa e ineludible en los países de manera de favorecer la inversión sostenible de largo plazo; una participación empresarial que tenga en cuenta los derechos laborales, sociales, mayor acceso a los servicios financieros y de crédito a toda la población y a los distintos tipos de emprendimiento (PYMES, *Startup*) de forma equitativa, sin distinciones de género ni de ninguna otra índole; establecer marcos de mayor transparencia y rendición de cuentas en las actividades filantrópicas.

3. Cooperación internacional para el desarrollo. Al compromiso del 0,7% de ayuda oficial al desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% al 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados que ya hizo suyo el ODS 17, la Agenda Addis Abeba, llama a un compromiso mayor por parte de todos los actores

en un esfuerzo conjunto y coordinado a nivel nacional, regional e internacional para visibilizar el destino y logro de objetivos que se alcanzan mediante la cooperación internacional en todas sus formas y sensibilizar a la población sobre los buenos resultados; incrementar los esfuerzos de la Cooperación Sur-Sur como herramienta complementaria de la Cooperación Norte-Sur y triangular; impulsar la movilización de recursos financieros, públicos y privados para conservar y fomentar la diversidad biológica; reconocer la existencia de necesidades de desarrollo diferentes en los países de renta media, de manera que no se perjudiquen los logros alcanzados ni se descuiden las necesidades específicas.

4. Comercio internacional como catalizador del desarrollo. La Agenda Addis Abeba establece la necesidad de impulsar un comercio internacional bajo los pilares de un sistema multilateral sustentado en reglas claras, transparentes, predecibles e incluyentes; fomenta el estudio de nuevos incentivos que amplíen el financiamiento del comercio, los créditos, seguros y demás instrumentos financieros PYMES y microempresas de los países en desarrollo; llama a fortalecer la coherencia entre los acuerdos bilaterales y regionales respecto a comercio e inversiones, impulsando la integración y la interconectividad económicas a nivel regional y llama a apoyar la lucha contra todo comercio ilegal e ilegítimo incrementando la normativa nacional, el control y seguimiento de actividades ilegales.

5. La deuda y la sostenibilidad de la deuda. El préstamo es un instrumento importante para financiar las inversiones fundamentales para lograr el desarrollo sostenible. La Agenda hace un llamado claro a gestionar responsablemente las deudas comprometidas, sin perjudicar el desarrollo. Se exige un uso responsable de los canales de crédito y endeudamiento al tiempo que se llama a impulsar políticas coordinadas para que los países en desarrollo puedan lograr la sostenibilidad de la

deuda a largo plazo, acceder a financiamiento, reestructuración y gestión racional de la deuda, según proceda. Se fomenta que las reestructuraciones de deuda sean oportunas, sistemáticas, eficaces, justas y negociadas entre las partes en marcos de buena fe.

6. Tratamiento de las cuestiones sistémicas. La Agenda Addis Abeba fomenta que las políticas para el desarrollo sean coherentes y contemplen los imprevistos de los retos económicos, sociales y ambientales en todas las dimensiones del desarrollo al mismo tiempo que determina la estructura para que la labor de los organismos e instituciones internacionales que trabajan por la estabilidad financiera y económica mundial se vea fortalecida.

7. Ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad. La Agenda Addis Abeba promueve el acceso equitativo e igualitario al desarrollo tecnológico, la conectividad e innovación buscando subsanar las brechas existentes entre países desarrollados y en desarrollo. Llama a un mayor compromiso internacional y el establecimiento de asociaciones entre múltiples actores para crear e incrementar el desarrollo de capacidades en distintas esferas de los países en desarrollo: administración pública, productividad agrícola, finanzas públicas, pesca, presupuesto social y con perspectiva de género, entre otros. Llama a la creación de fondos para impulsar la innovación y apoyar a las empresas innovadoras, en particular durante las fases de investigación, desarrollo y demostración. Incrementar la inversión en ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas, formación técnica y profesional y terciaria, asegurando la igualdad de acceso de las mujeres y las niñas e intensificar la cooperación y la colaboración internacionales en el campo de la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación, incluso mediante asociaciones público-privadas.

7. RETOS DE LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO

La Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas aprobada en septiembre de 2015, define a la Alianza entre múltiples actores como estratégica, en tanto que contribuye a la alianza mundial para el desarrollo sostenible, movilizandoy e intercambiando, para beneficio mutuo, recursos naturales, financieros, experiencias, recursos económicos, tecnológicos, educativos, capital cultural, entre otros, con el fin de obtener un objetivo común, que no es otro que lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como dice el refrán: *Si quieres ir rápido, camina solo. Si quieres llegar lejos, ve acompañado.*

Sin embargo, no se trata solamente de una actividad de colaboración entre múltiples actores o del simple trueque de necesidades e intereses de unos con otros. Implica un nuevo paradigma de acción, que, basado en la *confianza* mutua, demanda el compromiso y la acción conjunta de todos los involucrados.

El componente vital de la Agenda 2030, aquel que la distingue de todos los proyectos de escala global del pasado, está en su giro conceptual de dos principios fundamentales: la transversalidad de los objetivos y la pluralidad de los actores que deben colaborar en conseguirlos.

Aunque estamos avanzando, aún somos parte de una sociedad que aborda los pilares del desarrollo sostenible, esto es, la dimensión económica, social y ambiental como feudos, como si se tratara de un juego de suma cero: como si las ganancias de las empresas necesariamente perjudican el medio ambiente; o como si los avances sociales significan pérdidas para los negocios empresariales. O como si el sector privado fuera únicamente necesario para aportar recursos financieros mientras que el diseño, la planificación e implementación sólo debe depender del Gobierno. La evidencia nos demuestra que esto así no funciona. Cuando los sectores realmente logran coordi-

nar, cuando realmente caminan juntos como socios, es cuando se genera un espacio de ganar-ganar.

Partimos de la necesidad de comprometernos con una vocación distinta de trabajo, un trabajo conjunto entre múltiples actores, donde el objetivo último, no es hacer dinero sino mejorar la vida de las personas y la calidad del planeta. No lograremos transformaciones profundas haciendo lo mismo de siempre. Necesitamos transformar la conducta en la ciudadanía, el sector público y el privado. Para ello hace falta liderazgo de una sociedad con visión que apueste por el futuro. No puede quedar nadie al margen de este esfuerzo. No hay nadie a quien no le beneficien los ODS o a quien no le perjudique el fallo colectivo en alcanzarlos.

La construcción de alianzas entre diferentes interesados compromete la realización de acuerdos horizontales, donde todas las partes, con independencia de sus intereses y aportaciones financieros, por ejemplo, son socios en iguales condiciones; donde los objetivos no son menos precisos, pero sí más generales, ambiciosos y necesariamente más flexibles también.

Es una nueva forma de hacer y ser y como tal, requiere una gestión de mediación y capacitación de los distintos socios y grupos que están embarcados en el proceso.

No es fácil crear relaciones transformadoras, requieren de tiempo y paciencia, especialmente cuando hace falta recuperar la confianza. Esto demanda un diálogo abierto, sincero y constante; asumir y cumplir los compromisos adquiridos y honestidad en los propósitos y objetivos, incluyendo en los errores cometidos.

Laboratorios de Innovación Ciudadana

Como he señalado en otros apartados, la crisis de confianza de la ciudadanía hacia las instituciones tradicionales es notable. Esa desconfianza repercute negativamente en nuestras posibilidades de hacer y crecer como sociedad, de avanzar e incre-

mentar nuestra creatividad y productividad, e incluso de aprovechar las oportunidades de impulsar los cambios económicos y sociales que nos otorgan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La confianza es la base de cemento sobre el cual se construyen todos los contratos, también el contrato social que nos hemos dado todas y todos como sociedad.

Reconociendo la importancia de las sinergias y asumiendo la necesidad de dar respuestas a los problemas reales y cotidianos de la sociedad, desde 2014 SEGIB viene elaborando los llamados “Laboratorios de Innovación Ciudadana”. Laboratorios que, repensando el papel de las instituciones, plantean un nuevo modelo institucional que está demostrando una reconexión maravillosa con los ciudadanos, porque no sólo éstos tienen voz, sino que disponen de las herramientas necesarias para que hombres y mujeres den un rostro humano a la institución. Laboratorios, donde sector público y privado trabajan codo a codo, dan respuestas a los problemas sociales con tecnologías y metodologías abiertas, tanto digitales, sociales como ancestrales, mediante la implicación de sus protagonistas; esto es, los ciudadanos afectados.

En palabras de Pablo Pascale, coordinador de dichos laboratorios, “a diferencia de las instituciones públicas que hemos heredado, los laboratorios ciudadanos se centran en ofrecer plataformas que facilitan la participación de los usuarios en los procesos de experimentación y desarrollo de proyectos. Son espacios donde la ciudadanía se involucra en procesos de innovación abierta (...) es decir, ponen en práctica tecnologías capaces de proteger y fortalecer los bienes comunes desde una perspectiva de abajo hacia arriba”.⁴⁶

Cuando las comunidades, los ciudadanos y las instituciones se unen, logran cosas realmente positivas. Muestra de ello es que, entre 2014 y 2018, 2.500 personas han participado activa-

⁴⁶ Pablo Pascale es responsable del Proyecto de Innovación Ciudadana de la Secretaría General Iberoamericana.

mente de nuestros laboratorios de innovación, con más de 5.000 iniciativas lideradas por jóvenes que hemos mapeado en más de 32 ciudades iberoamericanas. Tenemos una institucionalidad que se mantiene en diálogo permanente con todos los sectores de la sociedad y todos los niveles de gobierno y que nos pone realmente orgullosos.

En los cinco laboratorios que hemos realizado hasta la fecha, los ciudadanos han dado respuestas a temas muy diversos. Se ha trabajado desde *blockchain*, el dengue, comunidades indígenas, diversidad sexual, temas relacionados con la paz, nuevos programas de género y comunidades vulneradas, pasando por consumo responsable y la calidad del agua, entre muchos otros. Lo mejor de todo, es que cada uno de los proyectos presentados pueden (y están hechos para) ser replicados en otras comunidades.

En tamaño empresa, SEGIB no ha estado sola. Además de los protagonistas, que dejan de ser receptores pasivos, para pasar a convertirse en motores de sus propias soluciones, contamos también con una amplia red de organizaciones e instituciones comprometidas con la innovación ciudadana, abierta y participativa. Más de 17 organizaciones participan de la Red de laboratorios, donde hombres y mujeres trabajan personalmente para dar respuestas a los problemas de sus comunidades.

Los Laboratorios de Innovación Ciudadana y la Agenda 2030 son dos caras de un mismo esfuerzo. Ambas se nutren de una misma fortaleza: el llamado a la épica común; un llamado que es, por los tiempos que corren, ahora más relevante que nunca, y al que todos debemos sumarnos.

Es evidente que cuando todos los sectores de la sociedad trabajan juntos y forman alianzas estratégicas, el todo resulta ser mucho más que la suma de las partes. Pues la sinergia, a fin de cuentas, nos multiplica.

Cuarto Sector en Iberoamérica

Otro de los proyectos que estamos impulsando es el de la iniciativa del Cuarto Sector para Iberoamérica, una propuesta que llevamos conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Foro Económico Mundial. Nuestro objetivo es contribuir a la creación de un ecosistema propicio para el surgimiento y desarrollo de las empresas del cuarto sector, empresas híbridas (*for-benefit*) que buscan el beneficio económico, pero que tienen entre sus objetivos fundamentales también el impacto social y la sostenibilidad. Creemos que estas empresas pueden ser un aliado muy importante para la implementación de los ODS porque precisamente llevan la sostenibilidad en su propio ADN.

En estos años hemos avanzado en la conformación de alianzas estratégicas público-privadas, identificación de actores y la generación de conocimiento que nos permita diagnosticar certeramente el potencial del Cuarto Sector en Iberoamérica, así como identificar obstáculos para su desarrollo.

Es cierto que falta producir conocimiento en esta área, pero las estimaciones preliminares indican que la economía social ya da cuenta de más del 8% del PIB de la Unión Europea y emplea al 7% de su fuerza laboral, según cifras del Parlamento Europeo. Nuestra intención es replicar y, en un futuro, expandir estas cifras en nuestra región.

Estos son sólo algunos ejemplos de lo que estamos haciendo, reorientando con ello nuestra actividad habitual al cumplimiento de la Agenda 2030. Afinando la estructura que tenemos para que se parezca más al dinamismo del reto del porvenir. Para que esté preparada para que todos podamos usarla.

CONCLUSIÓN

Estamos ante una encrucijada histórica. Una encrucijada que nos enfrenta a profundos cambios ideológicos, geopolíticos, económicos y sociales. Una encrucijada que sólo podremos cruzar exitosamente si lo hacemos juntos. Si trabajamos desde esta gran alianza que el ODS 17 aborda en la Agenda 2030 con una hoja de ruta para todos y para todas.

La Agenda 2030 nos abre una ventana de oportunidad para cambiar nuestro *chip* en la forma y fondo de nuestras relaciones políticas, económicas e institucionales, tanto públicas como privadas. Una oportunidad para cambiar nuestra conducta y la forma en que emprendemos las acciones, respondemos las preguntas e incluso nos hacemos nuevas interrogantes.

La ambición de la Agenda 2030 nos obliga a pensar estratégicamente. Cumplir 17 objetivos simultáneamente es un gran reto, sin duda. Uno que no podremos superar si intentamos cumplir cada objetivo de manera separada. Debemos aproximarnos a los ODS de manera holística. Aproximarnos a ellos como a un todo interconectado y encontrar las dinámicas más *transversales* para trabajar en ellas.

Animo a todas y a todos a continuar estableciendo alianzas y rompiendo silos. Necesitamos hoy más que nunca la coordinación entre distintos actores, distintos sectores y distintos niveles de gobierno. Necesitamos fortalecer nuestra comunidad iberoamericana a través del multilateralismo y la Agenda 2030 es la principal hoja de ruta que tenemos para lograrlo. Para andar juntos en un mismo camino que nos lleve a un mundo en donde nos reconozcamos como los protagonistas de una misma comunidad, la humana, y de un mismo planeta.

Si queremos alcanzar el destino que nos provee la Agenda 2030, la construcción de alianzas debe ser la norma que marque nuestras acciones en los próximos 12 años. Ahora más que nunca el interés de cada uno de nosotros está en actuar colectivamente. De manera generosa y solidaria. Incluyente y tolerante. Actuar colectivamente para enfrentar los enormes retos

que nos afectan a todos, pero que solos ninguno de nosotros puede cumplir.

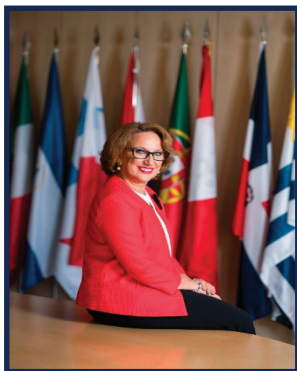
Crear grandes alianzas implica algo muy importante: que, en estos momentos de crecientes polarizaciones, volvamos a encontrarnos. A encontrarnos de nuevo en el mercado, en las escuelas, en el campo, el diálogo político y el futuro. A encontrarnos en nuestros espacios: haciendo que el sector privado ayude a educar a nuestra ciudadanía, que nuestra ciudadanía nos ayude a las instituciones a innovar, que las universidades incorporen el desarrollo en sus *pensum*, que los bancos de desarrollo con el sector público trabajen de cerca con el sector privado para mejorar nuestras infraestructuras, apoyar las *startups*, encontrar nuevas fuentes de crecimiento, aumentar nuestras productividades, fomentar el comercio y combatir la corrupción y la desigualdad.

Por otra parte, debemos ser capaces de convencer y enamorar con la Agenda 2030, sobre todo, a los jóvenes. Ellos tienen la oportunidad de transformar la Agenda 2030 en la bandera de su generación. Esta es la primera generación en la historia que puede erradicar la pobreza y la última que puede evitar la degradación extrema del planeta. Para lograrlo, sin embargo, tenemos que movilizarlos. Hacerlos parte integral de esta gran alianza.

En la reciente XXVI Cumbre Iberoamericana que hemos celebrado en Antigua Guatemala, aprovechando la estructura multinivel y multiactor que caracteriza a la comunidad iberoamericana, cada uno de los sectores de nuestras sociedades han hecho importantes aportaciones a la construcción de la declaración histórica que firmamos allí. Indígenas, sociedad civil, universidades, ministros, jóvenes, sector privado, jefes de estado, todos aportaron hacia una *Declaración de Guatemala* que ha renovado el compromiso de los 22 países con una Iberoamérica próspera, incluyente y sostenible en el marco de la Agenda 2030. Una *Declaración* que se parece a nosotros y al trabajo en equipo que debemos encarar de ahora en adelante.

Las últimas palabras de este texto no pueden ser otras que las de ofrecer una amplia y sincera invitación a todos y todas a que se unan a estos esfuerzos, a que vean a la Secretaría General Iberoamericana como una gran promotora de la Agenda 2030 y sus alianzas, y a que se unan activamente a esta nueva etapa de compromisos renovados y redes fortalecidas. Nuestras puertas están abiertas para cualquier propuesta; y tenemos los zapatos puestos para acudir a cualquier convocatoria. Aquí estaremos: esperando con entusiasmo y, mientras tanto, trabajando.

Madrid, 20/12/2018



SOBRE LA AUTORA

Rebeca Grynspan

Nació en San José, Costa Rica, en 1955. Licenciada en Economía de la Universidad de Costa Rica y Máster en Economía de la Universidad de Sussex, fue investida Doctora "Honoris Causa" por la Universidad de Salamanca, la Universidad de Extremadura y la Universidad Europea, gracias a su trayectoria profesional.

En 2010, fue Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas (ONU) y Administradora Asociada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Entre 2006 y 2010 fue Directora Regional para América Latina y el Caribe del PNUD.

Antes de incorporarse a la ONU fue Vicepresidenta de Costa Rica (1994 - 1998). También se desempeñó como Ministra de Vivienda, Ministra Coordinadora de Asuntos Económicos y Sociales, y Viceministra de Finanzas.

Además, fue miembro del Panel de Alto Nivel sobre Financiación para el Desarrollo convocado por el entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, en 2001.

En junio de 2014, asumió como Presidenta del Consejo de Administración del Instituto Internacional para el Medio Ambiente y Desarrollo (IIED, por sus siglas en inglés).

Participa en el Comité Directivo del SUN Movement de UNICEF "Scaling-up Nutrition", en el Consejo de Gobierno de la Sociedad para el Desarrollo Internacional (SID), y en la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo de la OIT, entre otras entidades.

Actualmente es Secretaria General Iberoamericana desde 2014, en 2018 fue renovado su cargo por otros cuatro años.

APÉNDICE: METAS DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 17

Finanzas

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

17.2 Velar porque los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Tecnología

17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conoci-

mientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Creación de capacidad

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Comercio

17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando porque las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

Cuestiones sistémicas

Coherencia normativa e institucional

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

Alianzas entre múltiples interesados

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Datos, vigilancia y rendición de cuentas

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desa-

rollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 17
Fortalecer los medios de implementación y revitalizar
la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, editado
por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se
terminó de imprimir en julio de 2019.



Presidente
Luis Raúl González Pérez

Consejo Consultivo

Mariclaire Acosta Urquidi
María Ampudia González
Alberto Manuel Athié Gallo
Rosy Laura Castellanos Mariano
Michael W. Chamberlin Ruiz
Angélica Cuéllar Vázquez
Mónica González Contró
David Kershenobich Stalnikowitz
María Olga Noriega Sáenz
José de Jesús Orozco Henríquez

Primer Visitador General

Ismael Eslava Pérez

Segundo Visitador General

Enrique Guadarrama López

Tercera Visitadora General

Ruth Villanueva Castilleja

Cuarta Visitadora General

María Eréndira Cruzvillegas Fuentes

Quinto Visitador General

Edgar Corzo Sosa

Sexto Visitador General

Jorge Ulises Carmona Tinoco

Titular de la Oficina Especial para el "Caso Iguala"

José T. Larrieta Carrasco

Directora Ejecutiva del Mecanismo Nacional
de Prevención de la Tortura

Ninfa Delia Domínguez Leal

Secretaría Ejecutiva

Consuelo Olvera Treviño

Secretario Técnico del Consejo Consultivo

Joaquín Narro Lobo

Oficial Mayor

Raymunda G. Maldonado Vera

Directora General del Centro Nacional
de Derechos Humanos

Julieta Morales Sánchez

ISBN: 978-607-729-400-9



9 786077 294009



CNDH
M É X I C O